

BOLETÍN

ENERO

2022



01 INTERESES SOBRE COMPENSACIÓN ANUAL

(Se homologa a la naturaleza jurídica de los intereses a las cesantías, en el marco definido del reglamento de contrato sindical):

Se le reconocerá a cada afiliado partícipe, un uno por ciento (1%) mensual del valor de la compensación anual, en la calidad de intereses.

Los intereses sobre la compensación anual correspondientes al año 2021, fueron pagados en el mes de Enero de 2022, los cuales fueron consignados en la cuenta individual de cada afiliado.

02 COMPENSACIÓN SEMESTRAL

(Se homologa a la naturaleza jurídica de prima de servicios, en el marco de lo definido en el reglamento de contrato sindical):

Se pagó la compensación semestral correspondiente al mes de junio 2021.

03 TURNOS ESPECIALES

Los afiliados que realizaron los turnos de los días 24 de diciembre en la noche, 25 de diciembre en el día, 31 de diciembre en la noche y 1 de enero en el día; recibieron como bonificación un (1) SMMLV (\$908.526) por turno de 12 horas o proporcional adicional a la compensación básica correspondiente. Se beneficiaron 21 afiliados.

04 RETIROS

Que sea esta la oportunidad de agradecer el tiempo que nos brindaron al tenerlos como afiliados en nuestro sindicato, teniendo en cuenta que con su apoyo contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de nuestro grupo de trabajo. Le deseamos muchos éxitos en su vida personal y profesional.

Erika Molina Duque
Paula Vargas Pulgarin

05 INGRESOS

Una cálida bienvenida y muchos buenos deseos por formar parte de nuestro equipo. Felicitaciones en nombre de todos los miembros de la empresa.

Margarita Usuga Rodríguez

06 ACTIVIDADES DE BIENESTAR

El programa de bienestar laboral está dirigido a implementar actividades en procura del bienestar de nuestros afiliados y mejoramiento de su calidad de vida. Durante el mes de diciembre se realizó entrega de la tabla de quesos a todos los afiliados.

07 PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.

Dentro del plan institucional, se incluyó el programa de inducción y de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del afiliado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.

Durante el año 2021, el 94% de los afiliados cumplieron con este proceso de forma satisfactoria.

08 DISMINUCIÓN PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN

Nos permitimos informarle que a partir del 01 de enero de 2022, se disminuirá el porcentaje de administración en un 0,5% quedando este en un 9,5%, lo anterior teniendo en cuenta los resultados financieros obtenidos a diciembre 31 de 2021, esta disminución será paulatina de acuerdo al comportamiento observado durante el año 2022.